

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

##### CUERPOS PATENTADOS

*Bajas.*—Orden de 5 de marzo de 1952 por la que se dispone cause baja en la Armada, por fallecimiento, el Capitán de Navío (A) de la Escala Complementaria Sr. D. Manuel Arnáiz y D'Almeida.—Página 430.

##### MAESTRANZA DE LA ARMADA

*Jubilaciones.*—Orden de 5 de marzo de 1952 por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Explosivos y Artificios) D. Juan Barrená Aleu.—Página 430.

#### PERSONAL VARIO

*Ingreso en el C. A. S. T. A. y retiro.*—Orden de 7 de marzo de 1952 por la que se dispone se le considere ingresado en la Primera Sección del C. A. S. T. A., con la categoría de Auxiliar primero (Escribiente), pasando a la situación de "retirado" a D. José Luis del Corral Olivares.—Página 430.

#### INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA

*Oposiciones.*—Orden de 7 de marzo de 1952 por la que se declara admitidos a las oposiciones a plazas de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Español de Oceanografía a los señores que se citan.—Página 430.

#### EDICTOS — REQUISITORIAS

# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpos Patentados.

*Bajas.*—Por haber fallecido el día 1.º del actual, causa baja en la Armada el Capitán de Navío (A) de la Escala Complementaria Sr. D. Manuel Arnáiz y D'Almeida, que se hallaba en situación de "reserva".

Madrid, 5 de marzo de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

### Maestranza de la Armada.

*Jubilaciones.*—Por cumplir en 7 de mayo de 1952 la edad de sesenta y cinco años fijada al efecto el Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Explosivos y Artificios) don Juan Barrera Aleu, se dispone que, en la indicada fecha, cause baja en la situación de "activo" en que se encuentra y sea alta en la de "jubilado", quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 5 de marzo de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Intendente Jefe Superior de Contabilidad.

### Personal vario.

*Ingreso en el C. A. S. T. A. y retiro.*—Como consecuencia del recurso de agravios interpuesto por D. José Luis del Corral Olivares, empleado de la hoy Empresa Nacional Bazán, se le considera ingresado en la Primera Sección del C. A. S. T. A., con la categoría de Auxiliar primero (Escribiente), con antigüedad de 30 de agosto de 1932, como comprendido en el punto 5.º de la Ley de 30 de agosto de 1932 (D. O. núm. 208), en la situación de "supernumerario sin sueldo".

Por haber cumplido en 18 de septiembre de 1947 la edad de cincuenta y cinco años, se dispone, al propio tiempo, que en la indicada fecha pase a la situación de "retirado", quedando pendiente de la

clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 7 de marzo de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

## INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA

*Oposiciones.*—Terminado el plazo de presentación de solicitudes en las oposiciones a plazas de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Español de Oceanografía, convocadas por Orden Ministerial de 23 de diciembre de 1951, han presentado instancias documentadas los señores que a continuación se expresan, los cuales se declaran admitidos a dichas oposiciones por reunir los requisitos señalados en la convocatoria.

Los ejercicios darán comienzo en Madrid el 24 del corriente mes de marzo, a las nueve horas, los de la Sección de Química, y el 16 de abril próximo, a la misma hora, los de la Sección de Biología.

### Sección de Biología.

- D. Félix Cabañas Ruesgas.
- D.<sup>a</sup> María de los Angeles Alvariño González.
- D. José Amengual Ferragut.

### Sección de Química.

- D. José Ramón Besada Rial.
- D. Rafael López Costa.
- D. Antonio Fernández del Riego.
- D. Lorenzo Rodríguez Molina.

Madrid, 7 de marzo de 1952.

MORENO

Excmo. Sr. Contralmirante Director General del Instituto Español de Oceanografía.  
Sres. ...

## EDICTOS

Don Diego Díaz Hernández, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa, Juez instructor del expediente número 425 de 1950, instruido a Ramón Piñero Miranda por pérdida de su Libreta de Inscripción Marítima,

Hago saber: Que habiéndose justificado legalmente en el expediente citado anteriormente el ex-

travio de la Libreta de Inscripción Marítima a que se hace referencia, por orden de la Superior Autoridad queda nula y sin valor, incurriendo en responsabilidad la persona que la posea y no haga entrega de la misma a las Autoridades de Marina.

Dado en Huelva a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Diego Díaz Hernández*.

Don Lorenzo Estrader Botey, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Mataró,

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 305) se les ha expedido un duplicado de su Cartilla Naval a los inscriptos que se citan a continuación:

Pedro Ribas Domenech, folio número 64 de 1926.  
Jaime Puig Roura, folio número 212 de 1928.  
Juan Roma Borrell, folio número 169 de 1930.

Quedan nulos y sin valor alguno los originales, incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolos, no haga entrega de los mismos o hiciera uso de ellos.

Mataró, 6 de marzo de 1952.—El Capitán de Corbeta, Ayudante Militar de Marina, *Lorenzo Estrader Botey*.

## REQUISITORIAS

Rafael Díaz Polanco, de treinta y cuatro años de edad, natural de Cádiz, Pintor, hijo de Rafael y de María, domiciliado en Cádiz, San Sebastián, número 4, y cuya actual residencia se ignora; procesado en causa número 280 de 1951 por el delito de polizonaje; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de la presente Requisitoria, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Infantería de Marina Sr. D. Artemio Lozano Escandón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, ordenen la busca y captura del mismo y, caso de ser habido, lo pongan a disposición del excelentísimo señor Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Cádiz, a 5 de marzo de 1952.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Artemio Lozano Escandón*.

Vicente Fernández Pérez, de dieciocho años de edad, soltero, hijo de Cristina, sin oficio, natural y vecino de Gijón, y Francisco Pérez González, de veinte años de edad, soltero, hijo de Urbano y de Fidelina, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, sin oficio; procesados en causa de esta Jurisdicción por el presunto delito de polizonaje a bordo del vapor italiano nombrado *Santa Cruz*; comparecerán ante este Juzgado Militar de Marina, en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta Requisitoria, para responder a los cargos que les resulten de la citada causa, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo en el plazo señalado, serán declarados rebeldes.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares que, caso de ser habidos, los pongan a mi disposición.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de febrero de 1952.—El Capitán, Juez instructor, *José Fernández*.

Francisco Rodríguez de Asís, natural y vecino de Cádiz, sin domicilio conocido en dicha capital, hijo de Isabel y de desconocido, nacido en 22 de enero de 1924, Jornalero; procesado en la causa número 79 de 1951 por delito de hurto; comparecerá ante este Juzgado, establecido en la Capitanía General de este Departamento Marítimo, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta Requisitoria, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.

Las Autoridades que pudieran tener conocimiento del paradero de este procesado deberán ponerlo a la disposición de este Juzgado.

San Fernando, 25 de febrero de 1952.—El Capitán, Juez instructor, *Antonio Vázquez Pantoja*.

José Ruiz Jiménez, hijo de Enrique y de Isabel, nacido en 26 de abril de 1929, natural y vecino de Málaga, con último domicilio conocido en dicha capital, en calle de Don Ventura, número 1; procesado en la causa número 14 de 1951 por un delito de abandono de servicio cuando lo prestaba como Marinero de la Armada; comparecerá en este Juzgado, establecido en la Capitanía General de este Departamento Marítimo, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta Requisitoria, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

Las Autoridades que puedan tener conocimiento del paradero de este procesado deberán ponerlo a disposición de este Juzgado.

San Fernando, 25 de febrero de 1952.—El Capitán, Juez instructor, *Antonio Vázquez Pantoja*.

Alonso Gil Sirio, hijo de José Ramón y de Manuela, natural de Gijón (Oviedo), de diecinueve años de edad, soltero, Meritorio de Farmacia, domiciliado últimamente en Gijón, Avenida Schultz, número 60, 1.º; cuyas señas personales son: ojos pardos, cejas y pelo castaños, color sano; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Agustín Martínez Piñero, en la Comandancia de Gijón, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Gijón, 5 de marzo de 1952.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Agustín Martínez Piñero*.

Ramón Falcó Tirado (a) "el Hueso", cuyas demás circunstancias personales se desconocen, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado en causa por hurto; comparecerá, en el término de quince días, ante el Capitán Auditor de la Armada D. Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares que, caso de ser habido, sea conducido a Barcelona y puesto a disposición de este Juzgado.

Barcelona, 28 de febrero de 1952.—El Capitán Auditor, Juez instructor, *Guillermo Pérez-Olivares Fuentes*.

Ignacio Bilbao Lenizbarroña, hijo de Pablo y de Bibiana, nacido el día 30 de julio de 1933, natural de Portugalete (Vizcaya) y vecino de Guecho; encartado en expediente de prófugo que se le sigue por falta de presentación para su incorporación al servicio activo de la Armada; en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá, en el término de treinta días, a contar de la presente publicación, ante D. Francisco Gómez Alonso, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expresado expediente, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo como se le interesa, será declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a su busca y captura y, caso de ser habido, lo pongan a disposición de la mencionada Autoridad en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Bilbao, 3 de marzo de 1952.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Francisco Gómez Alonso*.

Isidoro Urquidi Arana, hijo de Cesáreo y de Josefa, nacido el día 2 de enero de 1929, natural de Elanchove (Vizcaya), con domicilio en Bilbao; encartado en expediente de prófugo que se le sigue por falta de presentación para su incorporación al servicio activo de la Armada; en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá, en el término de

treinta días, a contar de la presente publicación, ante D. Francisco Gómez Alonso, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expresado expediente, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo como se le interesa, será declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a su busca y captura y, caso de ser habido, lo pongan a disposición de la mencionada Autoridad en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Bilbao, 3 de marzo de 1952.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Francisco Gómez Alonso*.

Francisco Casamayor Rivero, hijo de Julián y de Concepción, natural de Santurce (Vizcaya), con residencia en Santurce, nacido el 24 de octubre de 1928; encartado en expediente de prófugo que se le sigue por falta de presentación para su incorporación al servicio activo de la Armada; en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá, en el término de treinta días, a contar de la presente publicación, ante D. Francisco Gómez Alonso, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expresado expediente, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo como se le interesa, será declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a su busca y captura y, caso de ser habido, lo pongan a disposición de la mencionada Autoridad en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Bilbao, 3 de marzo de 1952.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Francisco Gómez Alonso*.

Alfonso Varón Pérez, hijo de Saturnino y de Otilia, nacido el día 14 de abril de 1928, natural de Almazán (Soria), con residencia en Bilbao; encartado en expediente de prófugo que se le sigue por falta de presentación para su incorporación al servicio activo de la Armada; en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá, en el término de treinta días, a contar de la presente publicación, ante D. Francisco Gómez Alonso, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expresado expediente, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo como se le interesa, será declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a su busca y captura y, caso de ser habido, lo pongan a disposición de la mencionada Autoridad en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Bilbao, 3 de marzo de 1952.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Francisco Gómez Alonso*.